

CIRCULAR INFORMATIVA

Visto que con fecha 27 de septiembre de 2017 se ha dictado Resolución nº 168/2017, por la se acuerda solicitar al Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata tres Ofertas de Empleo para la cobertura de cinco puestos de trabajo al amparo del Decreto 100/2017, de 27 de junio por el que se establecen las bases reguladoras del Programa Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las siguientes características:

CATEGORIA PROFESIONAL	NÚMERO DE PUESTOS	PERIODO DE CONTRATACIÓN	JORNADA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	3	12 meses	75%
Animador Sociocultural	1	12 meses	50%
Peón de Servicios Múltiples	1	12 meses	50%

Por medio de la presente se informa que conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y el Pleno del Consejo Territorial Y Servicios Sociales de Dependencia de 7 de octubre de 2015, **para tener la condición aspirante a la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio será requisito imprescindible tener cualificación de Atención Sociosanitaria personas en el Domicilio, acreditada a través de algunos de los siguientes títulos o certificados de profesionalidad:**

- Técnico de Atención a personas en Situación de Dependencia
- Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería o equivalente
- Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio
- Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales



Castañar de Ibor, a 28 de septiembre de 2017
La Primera Teniente de Alcalde
(P.D. Resolución de Alcaldía nº 155/2017,
BOP Cáceres nº 0173 de 12/09/17)

Fdo. Dña. M^a Guadalupe Alonso Nogal